COMUNICACIÓN INTERNA

MEM24-00072120

FECHA: LUNES, 23 DE DICIEMBRE DE 2024

DE: YURY ANELLA CASTILLO AMPUDIA
EVALUADOR TÉCNICO
LINA MARCELA SUAZA ARANGO
EVALUADOR TÉCNICO
DIEGO ANDRES MARIN MATEUS
EVALUADOR TÉCNICO
LUIS FELIPE BARRAGAN PACHON
EVALUADOR TÉCNICO

PARA: **AUGUSTO RODRIGUEZ BALLESTEROS**
DIRECTOR GENERAL

ASUNTO: Evaluación Técnica Definitiva PSA-UNP-095-2024

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con la designación para realizar la evaluación técnica del proceso de selección abreviada PSA-UNP-095-2024 que tiene como objeto: *"Contratar la prestación de servicios de seguridad y vigilancia bajo la modalidad de arrendamiento de vehículos blindados para ser utilizados como medidas de protección de la población objeto del Programa de Prevención y Protección de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional."*, nos permitimos remitir el resultado de la evaluación técnica:

Para el presente proceso **PSA-UNP-095-2024**, se presentaron los siguientes proponentes:

OFERENTES	GRUPOS PRESENTADOS
NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA	1,5,6,11
CONSORCIO RENTING BLINDADOS 2024	4
GMW SECURITY RENT A CAR	7
BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA	9
ARMATI LTDA	7

PROPONENTE: NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA (GRUPO 1)

CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA:

A continuación, se presenta el cuadro con los resultados de la evaluación técnica de los proponentes, en cuanto al cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas dentro del Pliego Definitivo de Condiciones.

VERIFICACIÓN TÉCNICA – NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA (GRUPO 1)		
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PSA-UNP-095-2024		
CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
3.3.1. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	x	
3.3.2. EXPERIENCIA ACREDITADA	x	
3.3.3. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	x	

VERIFICACIÓN TÉCNICA – NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA (GRUPO 1)		
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PSA-UNP-095-2024		
CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
3.3.4. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS.	x	
3.3.5. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	x	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA	**CUMPLE**	

Seguidamente se presenta la verificación de los numerales contenidos en el pliego de condiciones correspondientes al numeral 8. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACION TECNICA:

3.3.1. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

El oferente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA CUMPLE** con el requisito del numeral 3.3.1. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), DE LA CÁMARA DE COMERCIO del anexo al pliego de condiciones.

3.3.2. EXPERIENCIA ACREDITADA

El oferente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA** allega por medio del formato – experiencia del proponente, el cual señala un total de 2 contratos, verificados con el Número de consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP así: 9 y 33, que suman en SMLMV un total de 24.322,82, que corresponden al código UNSPSC requerido (92121800)

Por lo anterior, el oferente CUMPLE con el requisito del numeral 3.2. EXPERIENCIA ACREDITADA del anexo del pliego de condiciones

3.3.3. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

El oferente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA CUMPLE** aportando la resolución expedida por la superintendencia No **20214440025807**

3.3.4. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS

El oferente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA CUMPLE** con el requisito del numeral 3.3 DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS del anexo al pliego de condiciones

3.3.5. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

El oferente SI allega ANEXO TECNICO – CARACTERISTICAS TECNICAS VEHICULOS BLINDADOS en donde acepta expresamente las especificaciones técnicas.

Por lo anterior, el oferente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA CUMPLE** con el requisito del numeral 3.4. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS del anexo al pliego de condiciones.

CONCLUSION: En consecuencia y teniendo en cuenta la verificación de criterios y documentos de verificación técnica establecidos en el Pliego de Condiciones, el Oferente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA** SI resulto HABILITADO para el Grupo 1

4.1 FACTORES DE CALIFICACIÓN

MAYOR NUMERO DE VEHICULOS DE STAND BY – 10 PUNTOS

El proponente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA** SI ofertó 2% vehículos Stand By por lo tanto se otorga un total de 10 puntos

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL– 10 PUNTOS

El oferente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA** SI presenta el Formato debidamente diligenciado y suscrito por el represente legal; en el cual manifiesta que ofrecerá la vinculación de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos asociados al cumplimiento del contrato que no podrá ser inferior al 50% del total de empleados y contratistas; por lo anterior, al oferente se le asignan un total de 10 puntos.

MIPYMES – 0.25 PUNTOS

El oferente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA** se evidencia en el Certificado de Existencia y Representación Legal que el tamaño de la empresa corresponde a: Grande, por lo cual no se le otorga puntaje.

En consecuencia, a lo anterior el oferente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA**, obtuvo 20 puntos, en los factores de calificación, para el GRUPO 1

FACTORES DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
MAYOR NUMERO DE VEHICULOS DE STAND BY	10 PUNTOS
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 PUNTOS
MIPYMES	0 PUNTOS
TOTAL	20 PUNTOS

PROPONENTE: NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA (GRUPO 5)

CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA:

A continuación, se presenta el cuadro con los resultados de la evaluación técnica de los proponentes, en cuanto al cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas dentro del Pliego Definitivo de Condiciones.

VERIFICACIÓN TÉCNICA – (NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA) GRUPO 5		
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PSA-UNP-095-2024		
CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
3.3.1. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	X	
3.3.2. EXPERIENCIA ACREDITADA	X	
3.3.3. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	X	
3.3.4. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS.	X	
3.3.5. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	X	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA	**CUMPLE**	

Seguidamente se presenta la verificación de los numerales contenidos en el pliego de condiciones correspondientes al numeral 8. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACION TECNICA:

3.3.1. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

El oferente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA** cumple con el requisito en el numeral 3.3.1. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), DE LA CÁMARA DE COMERCIO. Del anexo al pliego de condiciones

3.3.2. EXPERIENCIA ACREDITADA

El oferente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA** allega por medio del formato – experiencia del proponente, el cual señala un total de **1** contratos, verificados con el Número de consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP así: 40, que suman en SMLMV un total de **152.086** , que corresponden al código UNSPSC requerido (92121800)

Por lo anterior, el oferente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA CUMPLE** con el requisito del numeral 3.2. EXPERIENCIA ACREDITADA del anexo del pliego de condiciones

3.3.3. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

El oferente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA** aportando la resolución expedida por la superintendencia No **2019440035507**

3.3.4. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS

El oferente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA CUMPLE** con el requisito del numeral 3.3 DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS del anexo al pliego de condiciones

3.3.5. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

El oferente SI allega ANEXO TECNICO – CARACTERISTICAS TECNICAS VEHICULOS BLINDADOS en donde acepta expresamente las especificaciones técnicas.

Por lo anterior, el oferente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA**, CUMPLE con el requisito del numeral 3.4. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS del anexo al pliego de condiciones.

CONCLUSION: En consecuencia y teniendo en cuenta la verificación de criterios y documentos de verificación técnica establecidos en el Pliego de Condiciones, el Oferente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA** SI resulto **HABILITADO** para el **Grupo 5**

4.1 FACTORES DE CALIFICACIÓN

MAYOR NUMERO DE VEHICULOS DE STAND BY – 10 PUNTOS

El proponente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA** –NO ofertó vehículos Stand By por lo tanto NO se otorga puntuación.

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL– 10 PUNTOS

El oferente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA**, SI presenta el Formato debidamente diligenciado y suscrito por el represente legal; en el cual manifiesta que ofrecerá la vinculación de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos asociados al cumplimiento del contrato que no podrá ser inferior al 50% del total de empleados y contratistas; por lo anterior, al oferente se le asignan un total de 10 puntos.

MIPYMES – 0.25 PUNTOS

El oferente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA** se evidencia en el Certificado de Existencia y Representación Legal que el tamaño de la empresa corresponde a: Grande, por lo cual no se le otorga puntaje.

En consecuencia, a lo anterior el oferente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA** obtuvo un puntaje de 10, en los factores de calificación, para el GRUPO 5

FACTORES DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
MAYOR NUMERO DE VEHICULOS DE STAND BY	0 PUNTOS
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 PUNTOS
MIPYMES	0 PUNTOS
TOTAL	10 PUNTOS

PROPONENTE: NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA (GRUPO 6)

CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA:

A continuación, se presenta el cuadro con los resultados de la evaluación técnica de los proponentes, en cuanto al cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas dentro del Pliego Definitivo de Condiciones.

VERIFICACIÓN TÉCNICA – NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA (GRUPO 6)		
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PSA-UNP-095-2024		
CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
3.3.1. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	x	
3.3.2. EXPERIENCIA ACREDITADA	x	
3.3.3. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	x	
3.3.4. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS.	x	

VERIFICACIÓN TÉCNICA – NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA (GRUPO 6)		
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PSA-UNP-095-2024		
CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
3.3.5. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	x	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA	**CUMPLE**	

Seguidamente se presenta la verificación de los numerales contenidos en el pliego de condiciones correspondientes al numeral 8. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACION TECNICA:

3.3.1. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

El oferente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA CUMPLE** con el requisito del numeral 3.3.1. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), DE LA CÁMARA DE COMERCIO del anexo al pliego de condiciones.

3.3.2. EXPERIENCIA ACREDITADA

El oferente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA** allega por medio del formato – experiencia del proponente, el cual señala un total de 1 contratos, verificados con el Número de consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP así: 6, que suman en SMLMV un total de 37973,86, que corresponden al código UNSPSC requerido (92121800)

Por lo anterior, el oferente **CUMPLE** con el requisito del numeral 3.2. EXPERIENCIA ACREDITADA del anexo del pliego de condiciones

3.3.3. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

El oferente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA CUMPLE** aportando la resolución expedida por la superintendencia No **20214440025807**

3.3.4. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS

El oferente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA CUMPLE** con el requisito del numeral 3.3 DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS del anexo al pliego de condiciones

3.3.5. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

El oferente SI allega ANEXO TECNICO – CARACTERISTICAS TECNICAS VEHICULOS BLINDADOS en donde acepta expresamente las especificaciones técnicas.

Por lo anterior, el oferente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA CUMPLE** con el requisito del numeral 3.4. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS del anexo al pliego de condiciones.

CONCLUSION: En consecuencia y teniendo en cuenta la verificación de criterios y documentos de verificación técnica establecidos en el Pliego de Condiciones, el Oferente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA** SI resulto HABILITADO para el Grupo 6

4.1 FACTORES DE CALIFICACIÓN

MAYOR NUMERO DE VEHICULOS DE STAND BY – 10 PUNTOS

El proponente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA** - NO ofertó vehículos Stand By por lo tanto no se otorga puntuación

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL– 10 PUNTOS

El oferente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA** SI presenta el Formato debidamente diligenciado y suscrito por el represente legal; en el cual manifiesta que ofrecerá la vinculación de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos asociados al cumplimiento del contrato que no podrá ser inferior al 50% del total de empleados y contratistas; por lo anterior, al oferente se le asignan un total de 10 puntos.

MIPYMES – 0.25 PUNTOS

El oferente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA** se evidencia en el Certificado de Existencia y Representación Legal que el tamaño de la empresa corresponde a: Grande, por lo cual no se le otorga puntaje.

En consecuencia, a lo anterior el oferente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA**, obtuvo 10 puntos, en los factores de calificación, para el GRUPO 6

FACTORES DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
MAYOR NUMERO DE VEHICULOS DE STAND BY	0 PUNTOS
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 PUNTOS
MIPYMES	0 PUNTOS
TOTAL	10 PUNTOS

PROPONENTE: NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA (GRUPO 11)

CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA:

A continuación, se presenta el cuadro con los resultados de la evaluación técnica de los proponentes, en cuanto al cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas dentro del Pliego Definitivo de Condiciones.

VERIFICACIÓN TÉCNICA – NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA (GRUPO 11)		
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PSA-UNP-095-2024		
CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
3.3.1. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	x	
3.3.2. EXPERIENCIA ACREDITADA	x	
3.3.3. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	x	
3.3.4. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS.	x	
3.3.5. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	x	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA	**CUMPLE**	

Seguidamente se presenta la verificación de los numerales contenidos en el pliego de condiciones correspondientes al numeral 8. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACION TECNICA:

3.3.1. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

El oferente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA CUMPLE** con el requisito del numeral 3.3.1. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), DE LA CÁMARA DE COMERCIO del anexo al pliego de condiciones.

3.3.2. EXPERIENCIA ACREDITADA

El oferente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA** allega por medio del formato – experiencia del proponente, el cual señala un total de 1 contrato, verificados con el Número de consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP así; 7, que suman en SMLMV un total de 2.704,56, que corresponden al código UNSPSC requerido (92121800)

Por lo anterior, el oferente CUMPLE con el requisito del numeral 3.2. EXPERIENCIA ACREDITADA del anexo del pliego de condiciones

3.3.3. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

El oferente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA CUMPLE** aportando la resolución expedida por la superintendencia No **20214440025807**

3.3.4. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS

El oferente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA CUMPLE** con el requisito del numeral 3.3 DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS del anexo al pliego de condiciones

3.3.5. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

El oferente SI allega ANEXO TECNICO – CARACTERISTICAS TECNICAS VEHICULOS BLINDADOS en donde acepta expresamente las especificaciones técnicas.

Por lo anterior, el oferente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA CUMPLE** con el requisito del numeral 3.4. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS del anexo al pliego de condiciones.

CONCLUSION: En consecuencia y teniendo en cuenta la verificación de criterios y documentos de verificación técnica establecidos en el Pliego de Condiciones, el Oferente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA** SI resulto HABILITADO para el Grupo 11

4.1 FACTORES DE CALIFICACIÓN

MAYOR NUMERO DE VEHICULOS DE STAND BY – 10 PUNTOS

El proponente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA** NO ofertó vehículos Stand By por lo tanto no se otorga puntuación.

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL– 10 PUNTOS

El oferente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA** SI presenta el Formato debidamente diligenciado y suscrito por el represente legal; en el cual manifiesta que ofrecerá la vinculación de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos asociados al cumplimiento del contrato que no podrá ser inferior al 50% del total de empleados y contratistas; por lo anterior, al oferente se le asignan un total de 10 puntos.

MIPYMES – 0.25 PUNTOS

El oferente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA** se evidencia en el Certificado de Existencia y Representación Legal que el tamaño de la empresa corresponde a: Grande, por lo cual no se le otorga puntaje.

En consecuencia, a lo anterior el oferente **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA**, obtuvo 10 puntos, en los factores de calificación, para el GRUPO 11

FACTORES DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
MAYOR NUMERO DE VEHICULOS DE STAND BY	0 PUNTOS
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 PUNTOS
MIPYMES	0 PUNTOS
TOTAL	10 PUNTOS

PROPONENTE: CONSORCIO RENTING BLINDADOS 2024 (GRUPO 4)

CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA:

A continuación, se presenta el cuadro con los resultados de la evaluación técnica de los proponentes, en cuanto al cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas dentro del Pliego Definitivo de Condiciones.

VERIFICACIÓN TÉCNICA – CONSORCIO RENTING BLINDADOS 2024 (GRUPO 4)		
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PSA-UNP-095-2024		
CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
3.3.1. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	X	
3.3.2. EXPERIENCIA ACREDITADA	X	
3.3.3. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	X	
3.3.4. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS.	X	
3.3.5. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	X	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA	**CUMPLE**	

Seguidamente se presenta la verificación de los numerales contenidos en el pliego de condiciones correspondientes al numeral 8. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACION TECNICA:

3.3.1. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

El oferente **CONSORCIO RENTING BLINDADOS 2024** CUMPLE con el requisito del numeral 3.1. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), DE LA CÁMARA DE COMERCIO del anexo al pliego de condiciones

3.3.2. EXPERIENCIA ACREDITADA

El oferente **CONSORCIO RENTING BLINDADOS 2024 conformado por GMW SECURITY RENT A CAR LTDA** allega por medio del formato – experiencia del proponente, el cual señala un total de 10 contratos, verificados con el Número de consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP así: 2, 3, 4, 7, 23, 25, 26, 27, 39 y 40, por otra parte **BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA** allega por medio del formato – experiencia del proponente, el cual señala un total de 4 contratos, verificados con el Número de consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP así: 40, 41, 42 y 43 que suman en SMLMV un total de **279.995,62**, que corresponden al código UNSPSC requerido (92121800)

Por lo anterior, el oferente CUMPLE con el requisito del numeral 3.2. EXPERIENCIA ACREDITADA del anexo del pliego de condiciones

3.3.3. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

El consorciado GMW SECURITY RENT A CAR LTDA CUMPLE aportando la resolución expedida por la superintendencia No. .20214440025607 Así mismo, el consorciado BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA CUMPLE aportando la resolución expedida por la superintendencia No. 20214440025467

Por lo anterior, el oferente **CONSORCIO RENTING BLINDADOS 2024** CUMPLE con el requisito del numeral 3.3.3. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA del anexo del pliego de condiciones

3.3.4. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS

El oferente **CONSORCIO RENTING BLINDADOS 2024,** GMW SECURITY RENT A CAR LTDA CUMPLE Así mismo, el consorciado BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA CUMPLE con el requisito del numeral 3.3.4 DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS del anexo al pliego de condiciones

3.3.5. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

El oferente SI allega ANEXO TECNICO – CARACTERISTICAS TECNICAS VEHICULOS CONVENCIONALES en donde acepta expresamente las especificaciones técnicas.

Por lo anterior, el oferente **CONSORCIO RENTING BLINDADOS 2024**, GMW SECURITY RENT A CAR LTDA CUMPLE Así mismo, el consorciado BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA CUMPLE con el requisito del numeral 3.4. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS del anexo al pliego de condiciones.

CONCLUSION: En consecuencia y teniendo en cuenta la verificación de criterios y documentos de verificación técnica establecidos en el Pliego de Condiciones, el Oferente **CONSORCIO RENTING BLINDADOS 2024** GMW SECURITY RENT A CAR LTDA CUMPLE Así mismo, el consorciado BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA resulto HABILITADO.

4.1 FACTORES DE CALIFICACIÓN

MAYOR NUMERO DE VEHICULOS DE STAND BY – 10 PUNTOS

El proponente **CONSORCIO RENTING BLINDADOS 2024** GMW SECURITY RENT A CAR LTDA NO ofertó. Así mismo, el consorciado BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA - NO ofertó vehículos Stand By por lo tanto no se otorga puntuación

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL– 10 PUNTOS

El oferente **CONSORCIO RENTING BLINDADOS 2024** GMW SECURITY RENT A CAR LTDA Así mismo, el consorciado BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA SI presenta el Formato debidamente diligenciado y suscrito por el represente legal; en el cual manifiesta que ofrecerá la vinculación de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos asociados al cumplimiento del

contrato que no podrá ser inferior al 50% del total de empleados y contratistas; por lo anterior, al oferente se le asignan un total de 10 puntos.

MIPYMES – 0.25 PUNTOS

El oferente **CONSORCIO RENTING BLINDADOS 2024** GMW SECURITY RENT A CAR LTDA. Así mismo, el consorciado BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA, se evidencia en el Certificado de Existencia y Representación Legal que el tamaño de la empresa corresponde a: Grande, por lo cual NO se le otorga puntaje.

En consecuencia, a lo anterior el oferente **CONSORCIO RENTING BLINDADOS 2024**, obtuvo un puntaje de 10, en los factores de calificación, para el GRUPO 4

FACTORES DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
MAYOR NUMERO DE VEHICULOS DE STAND BY	0 PUNTOS
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 PUNTOS
MIPYMES	0 PUNTOS
TOTAL	10 PUNTOS

PROPONENTE: GMW SECURITY RENT A CAR LTDA (GRUPO 7)

CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA:

A continuación, se presenta el cuadro con los resultados de la evaluación técnica de los proponentes, en cuanto al cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas dentro del Pliego Definitivo de Condiciones.

VERIFICACIÓN TÉCNICA – (GMW SECURITY RENT A CAR LTDA) GRUPO 7		
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PSA-UNP-095-2024		
CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
3.3.1. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	X	
3.3.2. EXPERIENCIA ACREDITADA	X	
3.3.3. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	X	
3.3.4. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS.	X	
3.3.5. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	X	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA	**CUMPLE**	

Seguidamente se presenta la verificación de los numerales contenidos en el pliego de condiciones correspondientes al numeral 8. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACION TECNICA:

3.3.1. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

El oferente **GMW SECURITY RENT A CAR LTDA** cumple con el requisito en el numeral 3.3.1. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), DE LA CÁMARA DE COMERCIO. Del anexo al pliego de condiciones

3.3.2. EXPERIENCIA ACREDITADA

El oferente **GMW SECURITY RENT A CAR LTDA** allega por medio del formato – experiencia del proponente, el cual señala un total de **10** contratos, verificados con el Número de consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP así: 2, 4, 7, 23, 25, 26, 27, 39 y 40 que suman en SMLMV un total de **1,791.527** que corresponden al código UNSPSC requerido (92121800)

Por lo anterior, el oferente CUMPLE con el requisito del numeral 3.2. EXPERIENCIA ACREDITADA del anexo del pliego de condiciones

Por lo anterior, el oferente **GMW SECURITY RENT A CAR LTDA CUMPLE** con el requisito del numeral 3.2. EXPERIENCIA ACREDITADA del anexo del pliego de condiciones

3.3.3. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

El oferente **GMW SECURITY RENT A CAR LTDA CUMPLE** aportando la resolución expedida por la superintendencia No **20194440011797**

3.3.4. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS

El oferente **GMW SECURITY RENT A CAR LTDA** CUMPLE con el requisito del numeral 3.3 DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS del anexo al pliego de condiciones

3.3.5. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

El oferente SI allega ANEXO TECNICO – CARACTERISTICAS TECNICAS VEHICULOS BLINDADOS en donde acepta expresamente las especificaciones técnicas.

Por lo anterior, el oferente **GMW SECURITY RENT A CAR LTDA**, CUMPLE con el requisito del numeral 3.4. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS del anexo al pliego de condiciones.

CONCLUSION: En consecuencia y teniendo en cuenta la verificación de criterios y documentos de verificación técnica establecidos en el Pliego de Condiciones, el Oferente **GMW SECURITY RENT A CAR LTDA** SI resulto **HABILITADO** para el **Grupo 7**

4.1 FACTORES DE CALIFICACIÓN

MAYOR NUMERO DE VEHICULOS DE STAND BY – 10 PUNTOS

El proponente **GMW SECURITY RENT A CAR LTDA** –NO ofertó vehículos Stand By por lo tanto NO se otorga puntuación.

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL– 10 PUNTOS

El oferente **GMW SECURITY RENT A CAR LTDA** SI presenta el Formato debidamente diligenciado y suscrito por el represente legal; en el cual manifiesta que ofrecerá la vinculación de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos asociados al cumplimiento del contrato que no podrá ser inferior al 50% del total de empleados y contratistas; por lo anterior, al oferente se le asignan un total de 10 puntos.

MIPYMES – 0.25 PUNTOS

El oferente **GMW SECURITY RENT A CAR LTDA** se evidencia en el Certificado de Existencia y Representación Legal que el tamaño de la empresa corresponde a: Grande, por lo cual no se le otorga puntaje.

En consecuencia, a lo anterior el oferente **GMW SECURITY RENT A CAR LTDA**, obtuvo un puntaje de 10, en los factores de calificación, para el GRUPO 7

FACTORES DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
MAYOR NUMERO DE VEHICULOS DE STAND BY	0 PUNTOS
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 PUNTOS
MIPYMES	0 PUNTOS
TOTAL	10 PUNTOS

PROPONENTE: BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA (GRUPO 9)

CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA:

A continuación, se presenta el cuadro con los resultados de la evaluación técnica de los proponentes, en cuanto al cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas dentro del Pliego Definitivo de Condiciones.

VERIFICACIÓN TÉCNICA – (BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA) GRUPO 9		
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PSA-UNP-095-2024		
CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
3.3.1. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	X	
3.3.2. EXPERIENCIA ACREDITADA	X	
3.3.3. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	X	

VERIFICACIÓN TÉCNICA – (BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA) GRUPO 9		
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PSA-UNP-095-2024		
CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
PRIVADA		
3.3.4. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS.	X	
3.3.5. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	X	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA	**CUMPLE**	

Seguidamente se presenta la verificación de los numerales contenidos en el pliego de condiciones correspondientes al numeral 8. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACION TECNICA:

3.3.1. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

El oferente **BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA** CUMPLE con el requisito del numeral 3.1. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), DE LA CÁMARA DE COMERCIO del anexo al pliego de condiciones

3.3.2. EXPERIENCIA ACREDITADA

El oferente **BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA** allega por medio del formato – experiencia del proponente, el cual señala un total de 4 contratos, verificados con el Número de consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP así: 40, 41, 42 y 43 que suman en SMLMV un total de 61.821,81, que corresponden al código UNSPSC requerido (92121800)

Por lo anterior, el oferente CUMPLE con el requisito del numeral 3.2. EXPERIENCIA ACREDITADA del anexo del pliego de condiciones

3.3.3. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

El oferente **BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA** CUMPLE aportando la resolución expedida por la superintendencia No. **20214440025467**

3.3.4. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS

El oferente SI allega carta de compromiso acreditando la disponibilidad de la totalidad de los vehículos pertenecientes al grupo ofertado.

Por lo anterior, el oferente **BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA** CUMPLE con el requisito del numeral 3.3 DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS del anexo al pliego de condiciones

3.3.5. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

El oferente SI allega ANEXO TECNICO – CARACTERISTICAS TECNICAS VEHICULOS BLINDADOS en donde acepta expresamente las especificaciones técnicas.

Por lo anterior, el oferente **BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA** CUMPLE con el requisito del numeral 3.4. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS del anexo al pliego de condiciones.

CONCLUSION: En consecuencia y teniendo en cuenta la verificación de criterios y documentos de verificación técnica establecidos en el Pliego de Condiciones, el Oferente **BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA** SI resulto HABILITADO para el Grupo 9

4.1 FACTORES DE CALIFICACIÓN

El proponente **BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA** - NO ofertó vehículos Stand By por lo tanto no se otorga puntuación.

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL– 10 PUNTOS

El oferente **BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA** SI presenta el Formato debidamente diligenciado y suscrito por el represente legal; en el cual manifiesta que ofrecerá la vinculación de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos asociados al cumplimiento del contrato que no podrá ser inferior al 50% del total de empleados y contratistas; por lo anterior, al oferente se le asignan un total de 10 puntos.

MIPYMES – 0.25 PUNTOS

El oferente **BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA** se evidencia en el Certificado de Existencia y Representación Legal que el tamaño de la empresa corresponde a: Grande, por lo cual no se le otorga puntaje.

En consecuencia, a lo anterior el oferente **BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA**, obtuvo 10 puntos, en los factores de calificación, para el GRUPO 9

FACTORES DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
MAYOR NUMERO DE VEHICULOS DE STAND BY	0 PUNTOS
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 PUNTOS
MIPYMES	0 PUNTOS
TOTAL	10 PUNTOS

PROPONENTE: ARMATI LTDA (GRUPO 7)

CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA:

A continuación, se presenta el cuadro con los resultados de la evaluación técnica de los proponentes, en cuanto al cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas dentro del Pliego Definitivo de Condiciones.

VERIFICACIÓN TÉCNICA – (ARMATI LTDA) g GRUPO 7		
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PSA-UNP-095-2024		
CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
3.3.1. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	X	
3.3.2. EXPERIENCIA ACREDITADA	X	
3.3.3. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	X	
3.3.4. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS.	X	
3.3.5. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	X	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA	**CUMPLE**	

Seguidamente se presenta la verificación de los numerales contenidos en el pliego de condiciones correspondientes al numeral 8. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACION TECNICA:

3.3.1. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

El oferente **ARMATI LTDA** cumple con el requisito del numeral 3.3.1. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), DE LA CÁMARA DE COMERCIO, del anexo del pliego de condiciones.

3.3.2. EXPERIENCIA ACREDITADA

El oferente allega por medio del formato – experiencia del proponente, el cual señala un total de 3 contratos, verificados con el Número de consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP así: 2,5 y 6 que suman en SMLMV un total de 21.600,81, que corresponden al código UNSPSC requerido (92121800)

Por lo anterior, el oferente ARMATI LTDA CUMPLE con el requisito del numeral 3.2. EXPERIENCIA ACREDITADA del anexo del pliego de condiciones

3.3.3. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

El oferente **ARMATI LTDA CUMPLE** aportando la resolución expedida por la superintendencia No 20214440025767

3.3.4. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS

El oferente allega carta de compromiso acreditando la disponibilidad de la totalidad de los vehículos pertenecientes al grupo ofertado.

Por lo anterior, el oferente **ARMATI LTDA CUMPLE** con el requisito del numeral 3.3 DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS del anexo al pliego de condiciones

3.3.5. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

El oferente SI allega ANEXO TECNICO – CARACTERISTICAS TECNICAS VEHICULOS BLINDADOS en donde acepta expresamente las especificaciones técnicas.

Por lo anterior, el oferente **ARMATI LTDA CUMPLE**, CUMPLE con el requisito del numeral 3.4. ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS del anexo al pliego de condiciones.

CONCLUSION: En consecuencia y teniendo en cuenta la verificación de criterios y documentos de verificación técnica establecidos en el Pliego de Condiciones, el Oferente **ARMATI LTDA CUMPLE si** resulto HABILITADO, para el grupo 7

4.1 FACTORES DE CALIFICACIÓN

MAYOR NUMERO DE VEHICULOS DE STAND BY – 10 PUNTOS

El proponente **ARMATI LTDA CUMPLE** SI ofertó 2% vehículos Stand By por lo tanto se otorga puntuación de 10 punto

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL– 10 PUNTOS

El oferente **ARMATI LTDA** SI presenta el Formato debidamente diligenciado y suscrito por el represente legal; en el cual manifiesta que ofrecerá la vinculación de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos asociados al cumplimiento del contrato que no podrá ser inferior al 50% del total de empleados y contratistas; por lo anterior, al oferente se le asignan un total de 10 puntos.

MIPYMES – 0.25 PUNTOS

El oferente **ARMATI LTDA** se evidencia en el Certificado de Existencia y Representación Legal que el tamaño de la empresa corresponde a: Grande, por lo cual no se le otorga puntaje.

En consecuencia, a lo anterior el oferente **ARMATI LTDA**, obtuvo un puntaje de 20 puntos, en los factores de calificación, para el GRUPO 7

FACTORES DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
MAYOR NUMERO DE VEHICULOS DE STAND BY	10 PUNTO
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 PUNTO
MIPYMES	0 PUNTOS
TOTAL	20 PUNTOS

El Comité Evaluador Técnico del proceso de selección PSA-UNP-095-2024, después de evaluar las propuestas presentadas por los proponentes, concluye lo siguiente:

Las propuestas se evaluaron de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego de condiciones, considerando los aspectos técnicos, la experiencia y la capacidad de los proponentes para cumplir con los requisitos del contrato.

A continuación, se presenta el resumen de la evaluación técnica:

ASIGNACIÓN PUNTAJE TÉCNICO					
GRUPOS AL QUE PRESENTARON OFERTA	**PROPONENTES**	**Ponderación Mayor número de vehículos stand by por grupo**	**Ponderación Incentivo a la Industria Nacional**	**Ponderación MiPymes**	**TOTAL PUNTAJE TÉCNICO**
1	NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA	10	10	0	**20**
4	CONSORCIO RENTING BLINDADOS 2024 conformado por: (G. M. W. SECURITY RENT A CAR LTDA NIT.NIT. 830.129.827-0 (50%) BLINSECURITY DE COLOMBIALTDA., con NIT.	0	10	0	**10**

ASIGNACIÓN PUNTAJE TÉCNICO					
GRUPOS AL QUE PRESENTARON OFERTA	**PROPONENTES**	**Ponderación Mayor número de vehículos stand by por grupo**	**Ponderación Incentivo a la Industria Nacional**	**Ponderación MiPymes**	**TOTAL PUNTAJE TÉCNICO**
	830.125.075–0 (50%)				
5	NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA	0	10	0	**10**
6	NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA	0	10	0	**10**
7	ARRENDADORA DE VEHICULOS BLINDADOS - ARMATI LIMITADA	10	10	0	**20**
7	GMW SECURITY RENT A CAR	0	10	0	**10**
9	BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA	0	10	0	**10**
11	NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA	0	10	0	**10**

Cordialmente,



Nombre: **YURY ANELLA CASTILLO AMPUDIA**

Evaluador Técnico



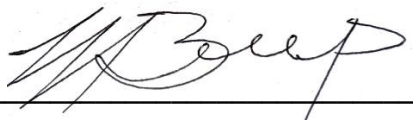
Nombre: **LINA MARCELA SUAZA ARANGO**

Evaluador Técnico



Nombre: **DIEGO ANDRES MARIN MATEUS**

Evaluador Técnico



Nombre: **LUIS FELIPE BARRAGAN PACHON**

Evaluador Técnico